



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 170

FECHA:

02 de abril de 2012.- Las 18h45

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Eduardo Zambrano

Fernando Aguirre

Betty Amores

Consuelo Pabón

Vethowen Chica

Fausto Cobo

Linda Machuca

César Montúfar

Gabriel Rivera

Wladimir Vargas

Soledad Vela

Secretaria Relatora: Dra. Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala 1, ubicada en el primer piso del Palacio Legislativo, localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recibir en Comisión General al Señor Embajador de la República Argentina, quien presentará al "Grupo de Solidaridad con las Islas Malvinas, en conmemoración al día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas".

2. Puntos Varios.

Invitados: Representantes de diversas Misiones Diplomáticas Acreditadas en Ecuador y señores señora Paco Moncayo, Adrián Bonilla, Juan José Paz y Miño, Diana Atamaint, José Gallardo y Lilia Rodríguez, Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración.

DESARROLLO: Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente encargado, declara en Comisión General.- **SEÑOR ALBERTO ÁLVAREZ, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA:** Hoy 2 de abril se conmemora en la República Argentina el día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, y por cumplirse 30 años de este conflicto bélico. La reanudación de las



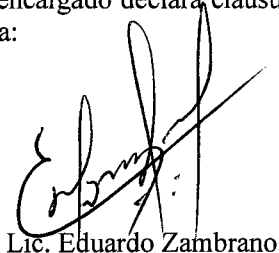
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

relaciones consulares con el Reino Unido tuvo lugar en 1989 y las relaciones diplomáticas en el año 90. Allí se acordó una fórmula de reserva o salvaguarda de soberanía sobre las Islas y los espacios marítimos, que permitió a las partes adoptar entendimientos provisorios plasmados en sucesivas declaraciones conjuntas y canjes de notas sobre cuestiones prácticas relacionadas con el Atlántico Sur, reservando sus respectivas posiciones sobre los derechos de soberanía de dichos territorios. La cuestión de soberanía, tema central de la disputa las Islas Malvinas, no ha podido aún ser abordada debido a la renuencia del Reino Unido a incluir el tema en las negociaciones y a pesar de los múltiples llamamientos de la comunidad internacional a favor de una solución definitiva del tema. Para el gobierno argentino la Cuestión de las Islas Malvinas, constituye una política de estado privilegiando la búsqueda de la reanudación de las negociaciones de soberanía. Asimismo, ha reiterado ante los organismos internacionales y otros foros regionales y ante la comunidad internacional en general, el llamado al Reino Unido a reflexionar sobre su renuencia a cumplir con el reiterado llamamiento internacional a restablecer las negociaciones de soberanía, conforme con las declaraciones y resoluciones de las Naciones Unidas, de la OEA, en las cuales la Argentina tiene una permanente disposición a tal efecto. El Reino Unido continúa desoyendo el mandato internacional que insta a ambas partes a reanudar las negociaciones, para resolver la disputa de soberanía y persiste en el desarrollo de actividades unilaterales en la zona disputada que incluyen exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables y la realización de ejercicios militares, incluso el lanzamiento de misiles desde las Islas Malvinas. Desde 2004 y en virtud de un proceso de revitalización de la Asamblea de Naciones Unidas, la Cuestión de las Islas Malvinas figura en la agenda permanente y en el Documento de la Mesa de la Asamblea General de la ONU. La Región Latinoamericana ha sido unánime en su rechazo a la presencia militar británica en el Atlántico Sur y ha manifestado su preocupación por las mencionadas actividades unilaterales a través de diversos pronunciamientos de las Cumbres de Presidentes de los estados miembros de MERCOSUR, de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Cumbre de Países Sudamericanos y Árabes (ASPA), la Cumbre de países Latinoamericanos y Africanos (ASA) y el Grupo de los 77 más China. El gobierno argentino reitera, una vez más, al cumplirse el 3 de enero 179 años del despojo y la ocupación británica de las Islas, su permanente y sincera disposición a reanudar el proceso negociador bilateral con el Reino Unido, tal como lo reclama la comunidad internacional, para hallar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía y poner fin, de este modo, a una anacrónica situación, incompatible con la evolución del actual mundo post colonial. El pasado 20 de diciembre, los estados miembros de MERCOSUR y Estados Asociados adoptaron la declaración sobre buques que enarbolan la bandera ilegal de las Islas Malvinas, acordando que ningún barco que porte dicha bandera podrá ingresar a los puertos de los países de MERCOSUR y países asociados. El 10 de febrero último el Canciller argentino Héctor Timerman se reunió con el Embajador Menam, Presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a fin de presentar la denuncia argentina contra la militarización que el Reino Unido esta desplegando desde las Islas Malvinas en el Atlántico Sur. Además, el Canciller informó al presidente General de la ONU, Embajador Al-Nasser, y al Secretario General del organismo, Ban Ki-Moon, "sobre la violación del Reino Unido de las cerca de 40 resoluciones de las Naciones Unidas que convocan al diálogo entre Gran Bretaña y la Argentina para resolver pacíficamente el conflicto iniciado en 1833 con la invasión militar de las islas Malvinas", y con el presidente del Comité de Descolonización, y los representantes de Colombia y Guatemala, en su carácter de países latinoamericanos miembros del Consejo de Seguridad. La preocupación del gobierno argentino se ha incrementado recientemente con las declaraciones y decisiones adoptadas por el gobierno británico, de carácter netamente provocativo cuyo corolario es la creación de una situación en el Atlántico Sur no deseada ni por la Argentina ni por la región. Argentina alerta por la introducción de armamento nuclear en la zona de Malvinas. El Reino Unido se negó a dar información alguna que permitiera corroborar o desmentir un hecho de tal gravedad que afecta a países con los cuales mantiene relaciones diplomáticas normales. La introducción de armas nucleares en el Atlántico Sur, es una contradicción al Tratado de Tlatelolco, el cual Gran Bretaña es parte, cuyo fin es la desnuclearización militar de América Latina, habiendo todos los países sudamericanos renunciado a las armas de destrucción masiva. A la luz de lo anterior la conducta del Reino Unido sobre la disputa de soberanía, resulta incompatible con sus obligaciones como miembro de las Naciones Unidas, en virtud de la disposición de la Carta de la ONU, relativa al arreglo pacífico de las controversias internacionales. El 15 de marzo pasado Argentina presento el Plan de Acciones Legales del estado nacional en el exterior contra las actividades de exploración y explotación de hidrocarbúferas en el Atlántico Sur, contra las empresas actualmente involucradas en las ilegítimas actividades de buque de hidrocarburos en la plataforma continental argentina aproximada a las Islas Malvinas. Finalmente presento al "Grupo Ecuatoriano de Solidaridad con las Islas Malvinas" que fue



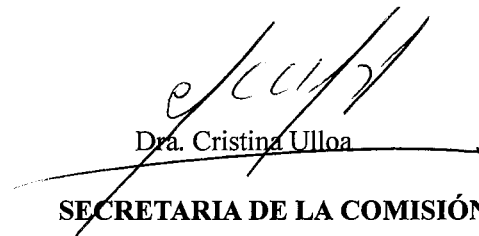
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

conformado el 16 de diciembre y esta integrado por 7 altas personalidades pertenecientes al ámbito político, académico y social del Ecuador. Tiene por objetivo generar y proponer iniciativas en los ámbitos académicos, culturales, sociales y políticos, destinados a difundir el conocimiento y la reflexión sobre la denominada "Cuestión de las Islas Malvinas" y propiciar acciones positivas, al cumplimiento de las resoluciones de la ONU. Cabe señalar que el Grupo de solidaridad con las Islas Malvinas ya ha sido constituido en más de 76 países del mundo, incluido Gran Bretaña. Quiero agradecer en nombre del gobierno argentino y del pueblo argentino, al apoyo permanente que hemos recibido del gobierno y pueblo ecuatoriano en la cuestión de las Islas Malvinas. Me permito presentar a los integrantes de este grupo: Sr. Paco Moncayo Asambleísta Nacional; Sr. Adrián Bonilla Rector de FLACSO; Sr. Juan José Paz y Miño, Cronista y Director del Archivo Metropolitano de Historia; Sr. Francisco Proaño Arandí, Ex Embajador del Ecuador en Argentina; la Sra. Diana Atamaint, Asambleísta Nacional; Sr. José Ayala Lasso Ex canciller de la República Argentina y el Sr. José Gallardo Román, General y Ex Ministro de Defensa.- **JUAN JOSÉ PAZ Y MIÑO, DIRECTOR DE ARCHIVO DE HISTORIA Y CRONISTA.**- Lo importante para lograr aglutinar a otras personas e instituciones en este esfuerzo latinoamericano por la reivindicación de Las Malvinas es conseguir un diálogo abierto y franco que permita llegar al acuerdo esperado por la República Argentina y esperado por todas nuestras naciones, es decir, una acción fructífera en beneficio de la dignidad, la soberanía y el futuro de nuestros pueblos.- **LILIA RODRÍGUEZ, SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN:** Expreso nuestra solidaridad con el gobierno y el pueblo argentino, al cumplirse los 30 años de este conflicto bélico, que afecta no solo a Argentina sino a la región. La política del Ecuador está enmarcada en la Constitución misma que aboga, reclama, demanda temas de soberanía, de integridad territorial, y el caso de Las Malvinas es una forma de colonialismo que debe ser abolida y que la disputa entre los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña debe llegar a una resolución en base a negociaciones y diálogo diplomático a fin de encontrar una solución pacífica al problema.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**-Ningún pueblo debe olvidar una guerra, ni tampoco estas acciones belicistas que no tuvieron códigos y por ello no les importó utilizar a los jóvenes del mundo, como quien juega con soldaditos. No conviene olvidar, reitero, porque un pueblo que olvida, está más expuesto a que le sucedan las mismas cosas. Por ello, a nombre de los asambleístas que integran esta Comisión y de los parlamentarios que forman parte de la Asamblea Nacional, expreso el respeto a todos los excombatientes y a los caídos en Malvinas y pido a usted señor Embajador sea el portador de los sentimientos de respeto y solidaridad con el pueblo argentino.-**SECRETARIA RELATORA:** Da lectura a la Carta de Declaración.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**- Siendo las 19h20 declaro un receso de tres minutos.- Se entrega la declaración y termina la Comisión General.- Siendo las 19h23 reinstalo la sesión. **PUNTO DOS.**- Varios.- **ASAMBLEÍSTA CÉSAR MONTÚFAR.**- ¿Cuándo fue propuesta y discutida la Declaración y cuándo la Comisión la debatió y la firmó?.- **SECRETARIA RELATORA:** Fue circulado a las 15h40 para conocimiento de los señores asambleístas de manera previa y, de ser consensuado se suscribiría la declaración.- **ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA.**- Recibí por correo electrónico y di mi aprobación, el mismo procedimiento se dio con todos los asambleístas.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**- Se trata de una declaración en la que se expresa de la voluntad de quienes se adhieren a la misma y no de una resolución de Comisión.- Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente encargado declara clausurada la sesión, siendo las 19H40, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:



Lic. Eduardo Zambrano

PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN



Dra. Cristina Ulloa

SECRETARIA DE LA COMISIÓN